



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 NOV 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Noelia Paola Fedeli, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al Programa "Mujer Rural" que se desarrolla en la Municipalidad de Valle Viejo;

Que, dicho programa está recorriendo su primera etapa favoreciendo a 50 mujeres chacareras con la expectativa de alcanzar a más de 300 beneficiarias;

Que, los invernaderos del Programa funcionan en las localidades de Las Esquinas y El Portezuelo, en los cuales mujeres cultivan hortalizas y forman plantines que luego son entregados a productores de Valle Viejo;

Que, es importante reconocer la importancia del desarrollo de programas orientados al mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres y que además permitan el acceso a beneficios a través del trabajo rural.

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario al Programa "Mujer Rural" desarrollado por la Municipalidad de Valle Viejo con el objetivo de aplicar políticas para mejorar la situación de las mujeres que viven y trabajan en las zonas rurales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0593

DR. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS